

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC TÉCNIC 98, SOCIEDAD LIMITADA

MAPIALLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 499/2007 (anexionada a la Ejecución n.º 1606/2006) de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Adolfo Navajón Segador y Gregorio Reina Gómez contra ABC Técnico 98, Sociedad Limitada, y Mapialla, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 27 de septiembre de 2007 por la que se declara a las ejecutadas ABC Técnico 98, Sociedad Limitada, y Mapialla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 71.765,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—60.428.

ADORABLY CREACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Beatriz Aparecida Carias contra la empresa «Adorably Creaciones, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Adorably Creaciones, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 2.897,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 21 de septiembre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—60.319.

ADRIÁN GHEORGHE STANOVICI

Declaración de insolvencia provisional

Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 36/07, se ha dictado Auto de fecha 5-9-07 cuya parte dispositiva dice como sigue: A los efectos de las presentes actuaciones (801/06) para el pago de 7.951,83 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Adrián Gheorghe Stanovici.

Bilbao, 20 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—60.219.

AGUAS SIERRA DEL ÁGUILA, S. A.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

EBRO AMANECER, S. L.

(Sociedad cesionaria)

Cesión global de Activos y Pasivos

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Aguas Sierra del Águila, Sociedad Anónima», en fecha 28 de septiembre de 2007, se acordó la disolución de la sociedad «Aguas Sierra del Águila, Sociedad Anónima» mediante la cesión global de su activo y su pasivo a favor de «Ebro Amanecer, Sociedad Limitada». El mismo 28 de septiembre de 2007, la Junta general de socios de la sociedad «Ebro Amanecer, Sociedad Limitada» acordó la adquisición (como cesionaria mediante la cesión global del activo y el pasivo de «Aguas Sierra del Águila, Sociedad Anónima») la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad «Aguas Sierra del Águila, Sociedad Anónima». Los acreedores de la sociedad cedente y los de la sociedad cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos sociales de cesión global de Activos y Pasivos, y a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado, en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Cariñena, 28 de septiembre de 2007.—El Liquidador de «Aguas Sierra del Águila, Sociedad Anónima», en liquidación, Folke C. Larsen. El Administrador único de «Ebro Amanecer, Sociedad Limitada», Agustín Monforte Buj.—60.360. 2.ª 9-10-2007

AICIRTAP, S. L.

La Junta General Ordinaria y Universal de 29 de junio de 2007 de la Sociedad, acordó su disolución y liquida-

ción, con el siguiente balance de cierre al 29 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material.....	143.829,85
Activo circulante Tesorería.....	1.348,54
Total activo.....	145.178,39
Pasivo:	
Capital social.....	144.242,91
Reservas.....	3.324,12
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-37.020,25
Cuenta corriente con socio único.....	34.631,61
Total pasivo.....	145.178,39

Madrid, 4 de octubre de 2007.—El Liquidador, José Estévez Meléndez.—61.264.

AIR TRAVER FAIRS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 102/07 a instancia de doña Gloria Zafra Castells, contra la empresa Air Traver Fairs, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 6375,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—60.332.

ANGADE ANDRÉS GARCÍA, S. L.

Auto de insolvencia

Don Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 109/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Aghmir Merzouk, contra la empresa Angade Andrés García, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 26 de septiembre de 2007, resolución por la que se declara a la ejecutada Angade Andrés García, S. L., en situa-

ción de insolvencia total por importe de 2.449,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial.—60.325.

ANRIPOR, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 125/06, a instancia de Alberto Silva Magariños, contra Anripor, S. L., sobre despido se ha dictado, en fecha 25 de septiembre de 2007, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.385,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 25 de septiembre de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—60.294.

APLICACIONES AUXILIARES PARA AUTOMOCIÓN ATRES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Aplicaciones Auxiliares para Automoción Atres, Sociedad Anónima Unipersonal», adoptó con fecha 3 de septiembre de 2007, la reducción del capital social en la cuantía de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta euros (240.440 euros), quedando fijado en sesenta mil ciento diez euros (60.110 euros).

La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones al accionista único mediante la amortización y anulación de veinticuatro mil cuarenta y cuatro (24.044) acciones, números 6.012 a 30.055, ambos inclusive, cada una de ellas de 10 euros de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La reducción se ejecutará en el plazo de un mes una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores.

La suma total a abonar al accionista único es de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta euros (240.440 euros).

Llodio (Álava), 3 de septiembre de 2007.—Carlos Marzana Gómez, persona física representante de Rinder Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal, Administrador único de Aplicaciones Auxiliares para Automoción Atres, Sociedad Anónima Unipersonal.—60.997.

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS FURESA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Aprovechamientos Energéticos Furesa, S. A., constituida con carácter Universal el día 27 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en novecientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro euros (985.684,00 €), dejándolo establecido en sesenta y dos mil novecientos dieciséis euros (62.916,00 €) a fin de restituir el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Murcia, 4 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Clua Gomis.—61.658.

ARCHETE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta Universal de la Sociedad denominada Archete, S. A., celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó por unanimidad aprobar el siguiente

Balance final al 30-9-2007

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras.....	182.478,67
Deudas de terceros a favor de la sociedad.....	678.160,06
Disponibilidades en Bancos.....	214.836,92
Total Activo.....	1.075.475,65
Pasivo:	
Capital social.....	1.080.018,75
Pérdidas anteriores.....	-20.417,04
Beneficio año 2007.....	15.873,94
Total Pasivo.....	1.075.475,65

Se hace constar expresamente que la Sociedad no adeuda cantidad alguna por ningún concepto.

Lo que se hace público a todos los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente para reclamaciones, por aquellos que se puedan considerar perjudicados con la disolución y liquidación de esta Sociedad.

En Lugo a 8 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Santiago Fernández Puentes.—61.637.

ARGENTONA MODELS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 68-07 a instancia de Francisco Matallana Bordas contra Argenton Models, Sociedad limitada en la cual se ha dictado Auto en fecha 25-9-07 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 17.587,39 euros más sendas cantidades de 1758,74 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de septiembre de 2007.—Silvia Santana Lena del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—60.426.

ASEGURADORES AGRUPADOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de «Aseguradores Agrupados, S.A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Coruña, calle Ramón y Cajal, 34, 1.º d, el día 19 de noviembre de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 20 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver todos los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de una ampliación de capital por importe de 696.448 euros mediante la emisión de 21.764 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción y una prima de emisión de 51,06 euros por acción.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, plazos de ejecución, fijación de prima de emisión y texto definitivo del artículo 5 de los estatutos sociales.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo previsto en la junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los estatutos sociales y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento del capital.

Segundo.—Nombramiento de D. Nicolás Pombo Liria y D. Iván Antonio Amarelle Puñal como consejeros.

Tercero.—Estatutos sociales. Modificación artículo 25 (derechos de voz y voto en juntas).

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración con la justificación de la modificación y el texto íntegro de la propuesta de acuerdo.

Cuarto.—Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria el texto íntegro de las propuestas y los preceptivos informes de los administradores justificando la ampliación propuesta y la modificación del artículo 25 de los estatutos sociales. También disponen del cv de las personas a las que se refiere el punto segundo del orden del día. Se hace constar que los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 27 de septiembre de 2007.—José Manuel González-Novo Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—60.337.

BARNIZADOS Y LACADOS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 180/07, a instancia de don José Antonio Fernández Mosquera, contra la ejecutada Barnizados y Lacados Rivas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 25 de septiembre de 2007 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Barnizados y Lacados Rivas Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.435,70 euros de principal, más 58,21 euros en concepto de intereses de mora, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 60'10 euros en concepto de honorarios de Letrado del Graduado Social, más 143,57 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria en sustitución reglamentaria.—60.333.

BEHERAFAT BAT, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de los Social número 4, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 727/06, ejecución 74/07, seguidos contra el deudor «Beherafat Bat, S.L.», con domicilio en San Sebastián, plaza Pinares, 1, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 2.764,25